



OEI BUE LPN 08/2023
INFORME DE EVALUACIÓN FORMAL Y TÉCNICO
PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE UNA OFICINA EN GONZÁLEZ CATÁN (BUENOS
AIRES)

Buenos Aires, 07 de junio de 2023.

Por medio del presente y en representación de la Organización de Estados Iberoamericanos, para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Oficina en Argentina – OEI –, de acuerdo a lo indicado en el proceso licitatorio, actuando por cuenta y en nombre de La Administración Nacional de Seguridad Social (ANSES), en adelante el “Ente Requirente” y habiendo recibido en su nombre ofertas en el marco del Acta Complementaria N.º 1, para la ejecución del proyecto “*Fortalecimiento Institucional para la Consolidación de un Modelo de Gestión Territorial de Implementación de las Políticas Públicas de ANSES*”, firmado entre las partes, remito el informe técnico realizado por los evaluadores del Ente Requirente y el informe de evaluación formal a cargo de la OEI. Los citados documentos constituyen el Informe Formal y Técnico en el marco de la licitación OEI BUE LPN 08/2023.

A partir de la presente notificación y de no mediar observaciones, el día 15 de junio de 2023 se realizará la apertura de las Carpetas Económicas / Comerciales de los oferentes y se confeccionará la correspondiente Acta de Apertura, dando lugar al inicio de la segunda etapa de evaluación, según lo dispuesto en el Pliego de bases y condiciones particulares del presente proceso licitatorio.

De acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones Generales, cláusula 17.2 “*Sólo serán considerados los reclamos o solicitudes de aclaración respecto de la evaluación de la oferta del propio oferente*”

Sin otro particular lo saluda a Ud. Atentamente.

Rubén Darío Ibáñez
Responsable de Adquisiciones
Oficina de OEI en Argentina



OEI BUE LPN 08/2023
INFORME DE EVALUACIÓN FORMAL
PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE UNA OFICINA EN GONZÁLEZ CATÁN (BUENOS AIRES)

Buenos Aires, 07 de junio de 2023.

En el día de la fecha, la integrante del Comité de Evaluación, responsable de la evaluación formal de la presente licitación y en base a la evaluación técnica remitida por la Administración Nacional de Seguridad Social (ANSES), la cual se adjunta y forma parte del presente informe, deja constancia de la valoración obtenida en la primera etapa de evaluación, a fin de constituirse en el Informe Formal y Técnico del proceso de referencia.

El día 19 de mayo de 2022 se recibieron las siguientes ofertas:

NRO.	OFERENTE
1	4 COMMERCE S.R.L.
2	ECOSAN S.A.
3	ANDARIEGA SOLUCIONES HABITACIONALES S.A.

De la revisión del cumplimiento de los aspectos formales del pliego y luego de requerir los pedidos de aclaración que se consideraron oportunos para clarificar los aspectos que no resultaban suficientemente expuestos, así como la consulta de la documentación que obra en la Base de Datos de Proveedores de la OEI, resultaron elegibles las siguientes empresas:

Nro.	OFERENTE
1	4 COMMERCE S.R.L.
2	ECOSAN S.A.
3	ANDARIEGA SOLUCIONES HABITACIONALES S.A.

Según lo dispuesto en la subcláusula CGL 12.11 del Pliego de bases y condiciones particulares del presente proceso licitatorio “El oferente deberá calificar 70 o más puntos en la oferta técnica para habilitar que se considere la oferta de precio. Las ofertas técnicas menores a 70 puntos no serán consideradas para la evaluación económica y no se realizará la apertura de estas en los casos que no se alcanzará el puntaje técnico mínimo, quedando automáticamente descalificadas”.

El proveedor que alcanzó el puntaje mínimo requerido técnicamente de setenta (70) puntos se detalla a continuación.

N.º de Oferente	Nombre del Oferente	Puntaje Técnico
2	ECOSAN S.A.	100

En razón de lo expuesto, los siguientes oferentes no superaron el puntaje mínimo y no resultan elegibles:

OEI

N.º de Oferente	Nombre del Oferente	Puntaje Técnico
1	4 COMMERCE S.R.L.	44,93
3	ANDARIEGA SOLUCIONES HABITACIONALES S.A.	30,47

En base a las ofertas presentadas que resultaron elegibles en la evaluación formal y en la evaluación técnica remitida por La Administración Nacional de Seguridad Social (ANSES); se procede a realizar el presente informe a fin de que se constituya en el Informe Formal y Técnico, como consecuencia y atento a las disposiciones del Pliego de la Licitación OEI BUE LPN 08/2023.

Por lo que, a partir de la presente notificación, y de no mediar observaciones, se solicita al oferente la clave de acceso para realizar la apertura de la carpeta comercial el día 15 de junio de 2023 y avanzar con la siguiente etapa de evaluación del proceso:

Nº de Oferente	Nombre del Oferente
2	ECOSAN S.A.

El abajo firmante, en su carácter de miembro integrante del Comité de Evaluación, declara bajo su responsabilidad la inexistencia de amistad manifiesta, relación familiar o algún tipo de cercanía personal con alguno de los oferentes o proveedores presentados.

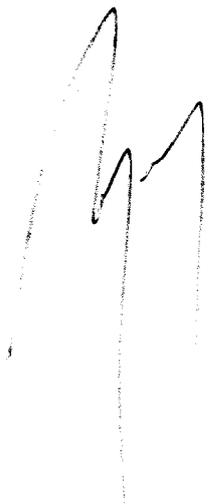


Esteban Constantino
Gestor Administrativo de Adquisiciones
OEI Oficina en Argentina

Formulario de Evaluación Técnica de Ofertas

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL OEI BUE LPN 08/2023

Convenio OEI - ANSES
Acta Complementaria N°1



Descripción del Contrato: “PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE UNA OFICINA EN GONZÁLEZ CATÁN (BUENOS AIRES)”

Fecha de presentación:

03 de junio de 2023

Fortalecimiento Institucional para la Consolidación de un Modelo de Gestión Territorial de Implementación de las Políticas Públicas de ANSES

En el día de la fecha, los integrantes del Comité de Evaluación Técnica realizan la valoración técnica de las ofertas recibidas el día 19 de mayo de 2023 en el marco de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL OEI BUE LPN 08/2023, a fin de remitir los resultados a la Organización de Estados Iberoamericanos del Informe de Evaluación Técnico, conforme a las siguientes consideraciones:

OEI

ACTA DE APERTURA CARPETA TÉCNICA Y FORMAL OEI BUE LPN 08/2023

PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE UNA OFICINA EN GONZÁLEZ CATÁN (BUENOS AIRES)

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 11:30 horas el día 19 de mayo de 2023, se realiza la apertura de ofertas de la Licitación OEI BUE LPN 08/2023 para la Provisión e instalación de una oficina en González Catán (Buenos Aires), conforme a las especificaciones técnicas solicitadas en el pliego de bases y condiciones.

La apertura se realiza en el marco del Acuerdo de Cooperación suscripto entre la Administración Nacional de Seguridad Social y la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura Oficina en Argentina (OEI). Acta complementaria N.º 1.

Se encuentra presente por la siguiente institución:

INSTITUCIÓN	APELLIDO Y NOMBRE	DNI
OEI	Foscarino Camila Allén	38.880.331

Se recibieron a la casilla de correo electrónico determinada para el proceso, a saber: licitaciones.arg@oei.int, las ofertas de los siguientes oferentes y se procede a abrir el correo electrónico correspondiente a las Ofertas Técnicas y Formales de cada uno de estos:

N.º	OFERENTE	GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	
		MONTO	ASEGURADORA
1	4 COMMERCE S.R.L.	USD 5.000	GESTIÓN COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.
2	ECOSAN S.A.	USD 5.000	BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS S.A.
3	ANDARIEGA SOLUCIONES HABITACIONALES S.A. (*)	USD 5.000	ALLIANZ ARGENTINA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

OBSERVACIONES:

(*) El oferente N.º 3 presentó una Garantía de Mantenimiento de Oferta cuyo tomador se identifica como ANDARIEGA SOLUCIONES HABITACIONALES S.R.L.

Se deja constancia que se recibieron tres (3) ofertas, dando inicio a la Primera Etapa de evaluación de las Carpetas Técnicas y Formales por parte del Comité. Una vez evaluada la elegibilidad de los oferentes y sus propuestas técnicas, se solicitará la presentación de los passwords/contraseñas correspondientes a la Carpeta Económica/Comercial en caso de que hayan alcanzado el puntaje mínimo requerido según lo estipulado en el pliego de bases y condiciones particulares, a fin de avanzar con la Segunda Etapa de evaluación.

El día 24 de mayo de 2023 se recibió el Informe de Proveedores elegibles, elaborado por el área administrativa de la OEI donde se determina que deberán ser analizadas por esta Comisión las Ofertas 1, 2 y 3.

OEI

INFORME DE PROVEEDORES ELEGIBLES

Buenos Aires, 24 de mayo de 2023

TIPO Y NÚMERO DE PROCESO:	OEI BUE LPN 08/2023
CONCEPTO:	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE UNA OFICINA EN GONZÁLEZ CATÁN (BUENOS AIRES)
ORGANISMO REQUERENTE:	ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL

Por medio del presente informamos que analizada la documentación formal presentada por los oferentes y de acuerdo a los requerimientos del pliego de bases y condiciones de la licitación de referencia, todos los oferentes resultan elegibles:

N.º	OFERENTE
1	4 COMMERCE S.R.L.
2	ECOSAN S.A.
3	ANDARIEGA SOLUCIONES HABITACIONALES S.A.

Queda pendiente la evaluación técnica por parte del comité respectivo.

A continuación, se analizan los factores "Antecedentes de Servicios Modulares", "Capacidad de Obra-Superficie del Taller dedicado a la Fabricación de los Módulos", "Antecedentes en construcciones / remodelaciones de oficinas u obras de similares características a las licitadas", "Plan de trabajo e Histograma" y "Certificados de calidad y Medio Ambiente" que son cuantificados y determinan el Puntaje Técnico. Sólo se procederá a la apertura de la Oferta Económica a aquellos Oferentes cuyo puntaje Técnico sea superior a 70 puntos.

Se presenta el cuadro resumen del Informe:

PUNTAJE MÁXIMO	A1	A2	A3	A4		A5		PUNTAJE TÉCNICO
	40	10	25	15	5	3	2	
4 COMMERCE S.R.L.	15,11	10	9,82	0	5	3	2	44,93
ECOSAN S.A.	40	10	25	15	5	3	2	100
ANDARIEGA SOLUCIONES HABITACIONALES S.A.	11,08	10	1,39	0	5	3	0	30,47

En virtud de lo que antecede, del Análisis Técnico de la documentación adjuntada en las Ofertas, como así también de la documentación complementaria aportada oportunamente en función de los requerimientos realizados, se concluye lo siguiente:

La firma ECOSAN S.A. es la única que supera los 70 puntos requeridos para ser considerado técnicamente elegible

ING. MARCELO BONANNO
14.952.56

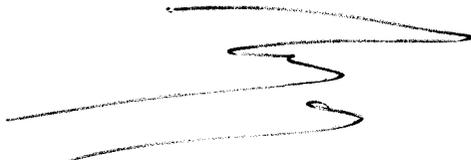
OFERTA Nº1: 4 COMMERCE S.R.L.

REQUISITO	RESPALDO	CRITERIO	CUMPLIMIENTO/ PUNTAJE
<p>A1. Experiencia de Obra - Antecedentes de servicios modulares Para documentar los antecedentes los oferentes deberán presentar una planilla que contenga, como mínimo, la siguiente información: a) objeto del contrato, b) breve descripción de tareas realizadas, c) importe del contrato, d) fecha de inicio y finalización de las tareas, e) duración en meses del servicio, f) cantidad de personal afectado, g) lugar de prestación del servicio, h) datos del comitente, i) datos de contacto del comitente, a través del formulario modelo Anexo 2.3.1 Considerando como Servicios Modulares a todo tipo de construcción habitacional, comercial, industrial, etc. realizadas con contenedores marinos High Cube u otro sistema modular, que posean instalaciones eléctricas, sanitarias y termo mecánicas que respeten en un todo las dimensiones y requisitos técnicos que se mencionan en planos y en el presente pliego.</p>	<p>Carpeta b. "Experiencia de Obra - Antecedentes de Servicios Modulares". Presenta en Anexo 2.3.1 con 120 obras ejecutadas donde declara 29.806m2 Presentan planos de 119 obras, los que arrojan una superficie computada de 29.703 m2. Las obras presentadas se ajustan a lo requerido.</p>	<p>Corresponde el puntaje máximo de 40 puntos al oferente que acredite mayor cantidad de metros cuadrados construidos en obras de servicios modulares. El resto de las ofertas se les asignarán puntajes proporcionales utilizando la siguiente fórmula: $A1 = ((m2 \text{ oferente}) / (m2 \text{ Máximo})) * 40$ M2 Máximo: es la oferta con mayor cantidad de m2 de obras modulares de servicios construidos M2 oferente: Son los m2 de obras modulares de servicios construidos por el oferente.</p>	<p align="center">15,11 puntos</p>
<p>A2. Capacidad de Obra - Superficie del Taller dedicado a la Fabricación de los Módulos Los oferentes deberán presentar planilla conteniendo, como mínimo, la siguiente información: a) imágenes del taller de trabajo, b) croquis del taller indicando metros cuadrados destinados a la construcción de las oficinas. A través del formulario modelo Anexo 2.3.2.</p>	<p>Carpeta c. "Capacidad de Obra" presenta 2 plantas productivas con sus respectivos planos. Ambas plantas suman un total de 40.589,50m2 Presenta Anexo 2.3.2</p>	<p>Puntaje Máximo: 10 puntos; Mínimo 0 puntos. Corresponde el puntaje máximo de 10 puntos cuando el oferente demuestre que tiene disponibles en su planta, como mínimo una superficie de 1.200 m2 libres para el montaje y ensamble del módulo a fabricar. Corresponde el puntaje de 0 puntos cuando el oferente no alcance dichas superficies para el montaje.</p>	<p align="center">10 puntos</p>
<p>A3. Antecedentes en construcciones/remodelaciones de oficinas</p>	<p>Carpeta d. "Antecedentes en construcciones de oficinas o similares".</p>	<p>Puntaje Máximo: 25 puntos; Mínimo 0 puntos.</p>	<p align="center">9,82 puntos</p>



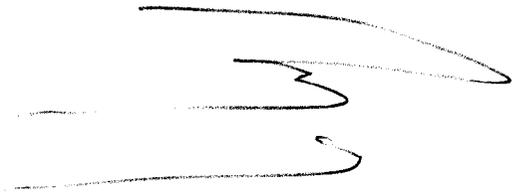
<p>El oferente debe acreditar experiencia en la construcción edificios/unidades para uso de oficinas (público o privado) u obras de similares características a las licitadas bajo formato modular o de obra húmeda durante los últimos 8 años, completando una planilla que contenga, como mínimo, la siguiente información: a) objeto del contrato, b) breve descripción de tareas realizadas, c) importe del contrato, d) fecha de inicio y finalización de las tareas, e) duración en meses del servicio, f) cantidad de personal afectado, g) lugar de prestación del servicio, h) datos del comitente, i) datos de contacto del comitente, completando el formulario modelo del Anexo 2.3.3. La misma deberá ir acompañada de documentación fotográfica y/o planos donde poder verificar la superficie declarada</p>	<p>Presenta Anexo 2.3.3 un total de 54 obras. Se descartan 13 contratos ejecutados en el año 2013/2014 por encontrarse fuera del periodo requerido (últimos 8 años) Presenta carpeta con planos, años de ejecución y nombre de contrato donde se pueden verificar la correspondencia con lo declarado; considerando 41 obras de oficinas/obras similares que cuentan con respaldo gráfico y dentro del período previsto, la sumatoria de las superficies consideradas es de 7.467 m2.</p>	<p>Corresponde el puntaje máximo de 25 puntos cuando el oferente acredite la construcción / Intervención edificios/unidades de oficina (público o privado) bajo formato modular o de obra húmeda durante los últimos 8 años. Los puntajes se desglosan de la siguiente manera: Corresponde el puntaje máximo de 25 puntos al oferente que acredite mayor cantidad de metros cuadrados construidos o remodelados de oficinas en obras de servicios modulares o construcción tradicional. El resto de las ofertas se les asignarán puntajes proporcionales utilizando la siguiente fórmula: $A3 = ((m2 \text{ oferente}) / (m2 \text{ Máximo})) * 25$ M2 Máximo: es la oferta con mayor cantidad de m2 en de obras de oficinas (construcción o remodelación) utilizando módulos o sistemas tradicionales. M2 oferente: Es la cantidad de m2 del Oferente en obras de oficinas (construcción o remodelación) utilizando módulos o sistemas tradicionales.</p>	
<p>A4. Plan de Trabajo e Histograma El oferente deberá confeccionar un Plan de Trabajo y un Histograma ajustado a los requerimientos que garantice el cumplimiento en los plazos. El histograma será diario, debiendo incluir en el mismo la cantidad de personal, y demás recursos que se asignarán a la obra.</p>	<p>En carpeta a. "Representante técnico y Nómina de Empleados" presenta cv de los profesionales responsables de la Coordinación de Obras y de la Oficina Técnica pero no designa al Representante Técnico. Mediante pedido de aclaración presenta al Arq. Palmieri como</p>	<p>Plan de Trabajo: Puntaje máximo 15 puntos, mínimo 0 puntos. El puntaje máximo será otorgado a los Oferentes que presenten un Plan detallado con un mínimo de 30 tareas o más y resulte coherente en el tiempo previsto. Cuando presenten un Plan de</p>	<p>Plan de Trabajo: 0 puntos</p>

<p>Deberán presentar CV de los profesionales intervinientes en la ejecución de las Ingenierías y realización de la obra.</p>	<p>Representante Técnico recibido en la UNBA en el año 1992 y de los Responsables de la Coordinación de Obras y de la Oficina Técnica junto con sus C.V. Sin embargo, el profesional indicado no se encontraba en la plantilla inicial de personal de la empresa, por lo tanto, se le solicitó a la empresa que indique al representante técnico entre los miembros de la nómina presentada en la oferta inicial. Ante la presente solicitud se nominó a la Arq Callero recibida en la Universidad de La Plata en 2017. El Plan de Trabajos diario se desarrolla en 45 días hábiles, cuando en el pliego se establecían 45 días corridos. Ante la solicitud de aclaraciones se deja en evidencia que los plazos son mayores a los solicitados por pliego. Presenta Nómina de operarios afectados. Carpeta e. "Plan de trabajo e Histograma" presenta Histogramas y Plan de Trabajos para cada lote. Supera ampliamente en cantidad de tareas con respecto a la mínima.</p>	<p>Trabajo con menos de 30 tareas o no resulte coherente con el plazo previsto, el puntaje será 0.</p> <p>Histograma de Personal: Puntaje máximo 5 puntos, mínimo 0 puntos. El puntaje máximo será otorgado a los Oferentes que presenten un histograma de personal coherente con el Plan de trabajo, de lo contrario el puntaje será 0.</p>	<p>Histograma de Personal: 5 puntos</p>								
<p>A5. Certificados de Calidad y Medio Ambiente El oferente podrá contar con un sistema de Gestión de Calidad Certificado que asegure que los productos son diseñados, fabricados y liberados mediante procesos normalizados, que aseguren el cumplimiento de estándares internacionales de calidad. Desde el punto de vista ambiental los productos deben ser diseñados y fabricados cumpliendo todos los requisitos legales, utilizando materiales amigables con el medio ambiente, incorporando última tecnología y disminuyendo el consumo de</p>	<p>En Carpeta f. "Certificados de Calidad y Medio Ambiente" presenta Certificado ISO 9001:2015, Certificado ISO 14001:2015 y Certificado ISO 45001:2018 todos con vigencia hasta el año 2024</p>	<p>Puntaje máximo: 5 puntos, mínimo 0 puntos.</p> <table border="0"> <tr> <td>Cumplimientos</td> <td>Puntos</td> </tr> <tr> <td>Sin Certificado</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Certificado ISO 9001:2015</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>Certificado ISO 14001:2015</td> <td>2</td> </tr> </table>	Cumplimientos	Puntos	Sin Certificado	0	Certificado ISO 9001:2015	3	Certificado ISO 14001:2015	2	<p>Certificado ISO 9001:2015: 3 puntos Certificado ISO 14001:2015: 2 puntos</p>
Cumplimientos	Puntos										
Sin Certificado	0										
Certificado ISO 9001:2015	3										
Certificado ISO 14001:2015	2										



energías no renovables con el objetivo de cuidar el medioambiente. En caso de contar con los Certificados ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015 deberán presentarse junto con la oferta.			
PUNTAJE TÉCNICO			44,93 puntos

Presenta en su oferta técnica los módulos en perfilaría metálica estructural galvanizada compuesta por bastidor de suelo, bastidor de techo y pilares, platea de H²A² con escalera y rampa de acceso, una cubierta integral con terminación en chapa trapezoidal de 0.5 mm con 50 mm de poliuretano expandido de aislación, terminación exterior vertical conformada por paneles de chapa galvanizada con las mismas características que las de cerramiento horizontal exterior. Tanto los paneles de chapa como los perfiles metálicos se cubrirán primero con pintura anticorrosiva y posteriormente dos manos de pintura epóxica.

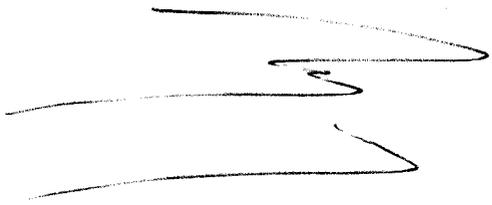


OFERTA Nº2 ECOSAN S.A			
REQUISITO	RESPALDO	CRITERIO	CUMPLIMIENTO/ PUNTAJE
<p>A1. Experiencia de Obra - Antecedentes de servicios modulares Para documentar los antecedentes los oferentes deberán presentar una planilla que contenga, como mínimo, la siguiente información: a) objeto del contrato, b) breve descripción de tareas realizadas, c) importe del contrato, d) fecha de inicio y finalización de las tareas, e) duración en meses del servicio, f) cantidad de personal afectado, g) lugar de prestación del servicio, h) datos del comitente, i) datos de contacto del comitente, a través del formulario modelo Anexo 2.3.1 Considerando como Servicios Modulares a todo tipo de construcción habitacional, comercial, industrial, etc. realizadas con contenedores marinos High Cube u otro sistema modular, que posean instalaciones eléctricas, sanitarias y termo mecánicas que respeten en un todo las dimensiones y requisitos técnicos que se mencionan en planos y en el presente pliego.</p>	<p>En archivo "3.- Formulario 2.3.1 - Experiencia obras" presenta nómina de diseño y construcción de 45 obras ejecutadas con módulos alcanzando un total de 82.312 m2.</p> <p>No se tomaron en consideración: Contrato Nº 9 "Aulas modulares Santiago de Compostela" porque presenta factura de la que no puede inferirse la superficie declarada.</p> <p>Presenta en archivo "3.1- Documento respaldatorio de Experiencia en Obras", 2 contratos que no se encuentran declarados en el cuadro del Anexo. Presenta planos de contrato "SEDE CENTRAL DE ANSV, CORRIENTES", la misma suma 4.667 m2. Presenta factura del contrato de "Ecobici", la cual no se toma en consideración ya que no se puede inferir la superficie construida.</p> <p>La sumatoria de las superficies consideradas es de 78.609 m2.</p>	<p>Corresponde el puntaje máximo de 40 puntos al oferente que acredite mayor cantidad de metros cuadrados construidos en obras de servicios modulares. El resto de las ofertas se les asignarán puntajes proporcionales utilizando la siguiente fórmula:</p> <p>$A1 = ((m2 \text{ oferente}) / (m2 \text{ Máximo})) * 40$</p> <p>M2 Máximo: es la oferta con mayor cantidad de m2 de obras modulares de servicios construidos M2 oferente: Son los m2 de obras modulares de servicios construidos por el oferente.</p>	<p>40 puntos</p>
<p>A2. Capacidad de Obra - Superficie del Taller dedicado a la Fabricación de los Módulos Los oferentes deberán presentar planilla conteniendo, como mínimo, la siguiente información: a) Imágenes del taller de trabajo, b) croquis del taller indicando metros cuadrados</p>	<p>Presenta en archivo "4.- Formulario 2.3.2 - Capacidad de Obra, Superficie del Taller." 5 plantas productivas. Las tres primeras situadas en la provincia de Buenos Aires, en Don Torcuato, con una superficie de</p>	<p>Puntaje Máximo: 10 puntos; Mínimo 0 puntos. Corresponde el puntaje máximo de 10 puntos cuando el oferente demuestre que tiene disponibles en su planta,</p>	<p>10 puntos</p>

<p>destinados a la construcción de las oficinas. A través del formulario modelo Anexo 2.3.2.</p>	<p>17.275 m2, en la localidad de Tortugultas, de 2.385 m2 y en Loma Verde con una superficie de 25.000 m2. Las otras dos se encuentran en Mendoza de 26.500 m2 y otro en Córdoba de 2.000 m2. La superficie total, sumando las 5 plantas de producción, es de 73.160 m2 Presenta Anexo 2.3.2</p>	<p>como mínimo una superficie de 1.200 m2 libres para el montaje y ensamble del módulo a fabricar. Corresponde el puntaje de 0 puntos cuando el oferente no alcance dichas superficies para el montaje.</p>	
<p>A3. Antecedentes en construcciones/remodelaciones de oficinas El oferente debe acreditar experiencia en la construcción edificios/unidades para uso de oficinas (público o privado) u obras de similares características a las licitadas bajo formato modular o de obra húmeda durante los últimos 8 años, completando una planilla que contenga, como mínimo, la siguiente información: a) objeto del contrato, b) breve descripción de tareas realizadas, c) importe del contrato, d) fecha de inicio y finalización de las tareas, e) duración en meses del servicio, f) cantidad de personal afectado, g) lugar de prestación del servicio, h) datos del comitente, i) datos de contacto del comitente, completando el formulario modelo del Anexo 2.3.3. La misma deberá ir acompañada de documentación fotográfica y/o planos donde poder verificar la superficie declarada</p>	<p>Archivo 4. "Antecedentes en construcción de oficinas". Presenta Anexo 2.3.3 con un total declarado de 20.342m2 en 18 intervenciones. La superficie de los mismos fue medida en los planos del archivo 3.1 Documento respaldatorio de experiencia en obras, arrojando un total de 19.001 m2.</p>	<p>Puntaje Máximo: 25 puntos; Mínimo 0 puntos. Corresponde el puntaje máximo de 25 puntos cuando el oferente acredite la construcción / intervención edificios/unidades de oficina (público o privado) bajo formato modular o de obra húmeda durante los últimos 8 años. Los puntajes se desglosan de la siguiente manera: Corresponde el puntaje máximo de 25 puntos al oferente que acredite mayor cantidad de metros cuadrados construidos o remodelados de oficinas en obras de servicios modulares o construcción tradicional. El resto de las ofertas se les asignarán puntajes proporcionales utilizando la siguiente fórmula: $A3 = ((m2 \text{ oferente}) / (m2 \text{ Máximo})) * 25$ M2 Máximo: es la oferta con mayor cantidad de m2 en de obras de oficinas (construcción o remodelación) utilizando módulos o sistemas tradicionales. M2 oferente: Es la cantidad de m2 del Oferente en obras de oficinas</p>	<p>25 puntos</p>

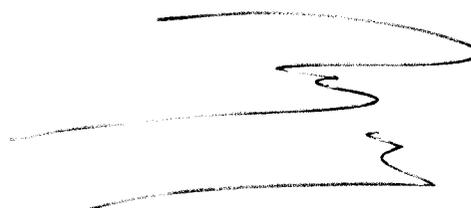


		(construcción o remodelación) utilizando módulos o sistemas tradicionales.									
<p>A4. Plan de Trabajo e Histograma El oferente deberá confeccionar un Plan de Trabajo y un Histograma ajustado a los requerimientos que garantice el cumplimiento en los plazos. El histograma será diario, debiendo incluir en el mismo la cantidad de personal, y demás recursos que se asignarán a la obra. Deberán presentar CV de los profesionales intervinientes en la ejecución de las Ingenierías y realización de la obra.</p>	<p>En archivo 1.a. "DDJJ de Rep. Técnico y Personal Jerárquico" incorpora nómina de personal a cargo de la Coordinación de Obras y Oficina Técnica. Designa como Representante Técnico al Arq. Pablo Domecq. Adjunta CV del Representante Técnico Pablo Domecq y de los Arq. Responsables de la Coordinación de Obras y de la Oficina Técnica junto con sus C.V Archivo 6. "Plan de trabajo histograma". El plan de trabajos supera la cantidad mínima de tareas solicitadas. Los mismos son ordenados y congruentes ajustándose al período requerido. El histograma presenta un mínimo de 2 y máximo de 18 operarios y profesionales en obra.</p>	<p>Plan de Trabajo: Puntaje máximo 15 puntos, mínimo 0 puntos. El puntaje máximo será otorgado a los Oferentes que presenten un Plan detallado con un mínimo de 30 tareas o más y resulte coherente en el tiempo previsto. Cuando presenten un Plan de Trabajo con menos de 30 tareas o no resulte coherente con el plazo previsto, el puntaje será 0. Histograma de Personal: Puntaje máximo 5 puntos, mínimo 0 puntos. El puntaje máximo será otorgado a los Oferentes que presenten un histograma de personal coherente con el Plan de trabajo, de lo contrario el puntaje será 0.</p>	<p>Plan de Trabajo: 15 puntos</p> <p>Histograma de Personal: 5 puntos</p>								
<p>A5. Certificados de Calidad y Medio Ambiente El oferente podrá contar con un sistema de Gestión de Calidad Certificado que asegure que los productos son diseñados, fabricados y liberados mediante procesos normalizados, que aseguren el cumplimiento de estándares internacionales de calidad. Desde el punto de vista ambiental los productos deben ser diseñados y fabricados cumpliendo todos los requisitos legales, utilizando materiales amigables con el medio ambiente, incorporando última tecnología y disminuyendo el consumo de energías no renovables con el objetivo de cuidar el medioambiente. En caso de contar con los Certificados ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015 deberán presentarse junto con la oferta.</p>	<p>En Archivo 6.a "Certificado de Aptitud Ambiental Ecosan S.A." presenta CAA del Municipio de Tigre En Archivo 6.b "Certificado ISO 9001:2015" En Archivo 6.c "Certificado ISO 14001:2015". Ambos certificados presentados tienen vigencia hasta mayo de 2024</p>	<p>Puntaje máximo: 5 puntos, mínimo 0 puntos.</p> <table border="0"> <tr> <td>Cumplimientos</td> <td>Puntos</td> </tr> <tr> <td>Sin Certificado</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Certificado ISO 9001:2015</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>Certificado ISO 14001:2015</td> <td>2</td> </tr> </table>	Cumplimientos	Puntos	Sin Certificado	0	Certificado ISO 9001:2015	3	Certificado ISO 14001:2015	2	<p>Certificado ISO 9001:2015: 3 puntos Certificado ISO 14001:2015: 2 puntos</p>
Cumplimientos	Puntos										
Sin Certificado	0										
Certificado ISO 9001:2015	3										
Certificado ISO 14001:2015	2										
PUNTAJE TÉCNICO			100 puntos								



En Archivo "1.- Anexo I - Declaración de Cumplimiento a las Especificaciones Técnicas" hace una descripción de las especificidades de su propuesta técnica por Rubros, haciendo referencia los planos y la Especificaciones Técnicas que se encuentran en la documentación licitatoria. La propuesta técnica se ajusta a lo solicitado y consiste en fundación con Platea de hormigón armado, la estructura principal de perfiles C Galvanizados, los interiores de paneles autoportantes PIR de 50mm de Acerolatina, modelo Megacold y una cubierta integral estará conformada por cabriadas de perfil C120 galvanizado tipo cajón y cerchas de perfil C100 galvanizado.

Presenta además Carpeta de Materiales a utilizar para la obra de arquitectura, instalaciones sanitarias y eléctricas, de datos y termomecánicas.



OFERTA N°3 ANDARIEGA SOLUCIONES HABITACIONALES S.A.

REQUISITO	RESPALDO	CRITERIO	CUMPLIMIENTO/ PUNTAJE
<p>A1. Experiencia de Obra – Antecedentes de servicios modulares Para documentar los antecedentes los oferentes deberán presentar una planilla que contenga, como mínimo, la siguiente información: a) objeto del contrato, b) breve descripción de tareas realizadas, c) importe del contrato, d) fecha de inicio y finalización de las tareas, e) duración en meses del servicio, f) cantidad de personal afectado, g) lugar de prestación del servicio, h) datos del comitente, i) datos de contacto del comitente, a través del formulario modelo Anexo 2.3.1 Considerando como Servicios Modulares a todo tipo de construcción habitacional, comercial, industrial, etc. realizadas con contenedores marinos High Cube u otro sistema modular, que posean instalaciones eléctricas, sanitarias y termo mecánicas que respeten en un todo las dimensiones y requisitos técnicos que se mencionan en planos y en el presente pliego.</p>	<p>Carpeta c). “Antecedentes obras modulares” presenta nómina de diseño y construcción de 6 obras ejecutadas con módulos alcanzando un total de 21.770 m2. La sumatoria de las superficies consideradas es de 21.770 m2.</p>	<p>Corresponde el puntaje máximo de 40 puntos al oferente que acredite mayor cantidad de metros cuadrados construidos en obras de servicios modulares. El resto de las ofertas se les asignarán puntajes proporcionales utilizando la siguiente fórmula: $A1 = ((m2 \text{ oferente}) / (m2 \text{ Máximo})) * 40$ M2 Máximo: es la oferta con mayor cantidad de m2 de obras modulares de servicios construidos M2 oferente: Son los m2 de obras modulares de servicios construidos por el oferente.</p>	<p>11,08 puntos</p>
<p>A2. Capacidad de Obra - Superficie del Taller dedicado a la Fabricación de los Módulos Los oferentes deberán presentar planilla conteniendo, como mínimo, la siguiente información: a) imágenes del taller de trabajo, b) croquis del taller indicando metros cuadrados destinados a la construcción de las oficinas. A través del formulario modelo Anexo 2.3.2.</p>	<p>Carpeta d. “Capacidad de obra” Presenta plano de planta de General Madariaga con una superficie de 4.500m2 Presenta Anexo 2.3.2</p>	<p>Puntaje Máximo: 10 puntos; Mínimo 0 puntos. Corresponde el puntaje máximo de 10 puntos cuando el oferente demuestre que tiene disponibles en su planta, como mínimo una superficie de 1.200 m2 libres para el montaje y ensamble del módulo a fabricar. Corresponde el puntaje de 0 puntos cuando el oferente no alcance dichas superficies para el montaje.</p>	<p>10 puntos</p>
<p>A3. Antecedentes en construcciones/remodelaciones de oficinas</p>	<p>Carpeta e. “Antecedentes en construcción de oficinas”. Presenta un total de 5</p>	<p>Puntaje Máximo: 25 puntos; Mínimo 0 puntos.</p>	<p>1,39 puntos</p>



<p>El oferente debe acreditar experiencia en la construcción edificios/unidades para uso de oficinas (público o privado) u obras de similares características a las licitadas bajo formato modular o de obra húmeda durante los últimos 8 años, completando una planilla que contenga, como mínimo, la siguiente información: a) objeto del contrato, b) breve descripción de tareas realizadas, c) importe del contrato, d) fecha de inicio y finalización de las tareas, e) duración en meses del servicio, f) cantidad de personal afectado, g) lugar de prestación del servicio, h) datos del comitente, i) datos de contacto del comitente, completando el formulario modelo del Anexo 2.3.3. La misma deberá ir acompañada de documentación fotográfica y/o planos donde poder verificar la superficie declarada</p>	<p>intervenciones sin respaldo gráfico por un total de 1.060 m2 en el Formulario 2.3.3 La documentación de las obras se ajusta a lo requerido. El total de m2 de obras consideradas es de 1.060 m2.</p>	<p>Corresponde el puntaje máximo de 25 puntos cuando el oferente acredite la construcción / intervención edificios/unidades de oficina (público o privado) bajo formato modular o de obra húmeda durante los últimos 8 años.</p> <p>Los puntajes se desglosan de la siguiente manera: Corresponde el puntaje máximo de 25 puntos al oferente que acredite mayor cantidad de metros cuadrados construidos o remodelados de oficinas en obras de servicios modulares o construcción tradicional.</p> <p>El resto de las ofertas se les asignarán puntajes proporcionales utilizando la siguiente fórmula: $A3 = ((m2 \text{ oferente}) / (m2 \text{ Máximo})) * 25$ M2 Máximo: es la oferta con mayor cantidad de m2 en de obras de oficinas (construcción o remodelación) utilizando módulos o sistemas tradicionales.</p> <p>M2 oferente: Es la cantidad de m2 del Oferente en obras de oficinas (construcción o remodelación) utilizando módulos o sistemas tradicionales.</p>	
<p>A4. Plan de Trabajo e Histograma El oferente deberá confeccionar un Plan de Trabajo y un Histograma ajustado a los requerimientos que garantice el cumplimiento en los plazos. El histograma será diario, debiendo incluir en el mismo la cantidad de personal, y demás recursos que se asignarán a la obra.</p>	<p>En la carpeta f) Plan de trabajo archivo "Cronograma". El plan de trabajos no alcanza la cantidad mínima de tareas solicitadas y el mismo es semanal cuando debería ser diario.</p>	<p>Plan de Trabajo: Puntaje máximo 15 puntos, mínimo 0 puntos. El puntaje máximo será otorgado a los Oferentes que presenten un Plan detallado con un mínimo de 30 tareas o más y resulte coherente en el tiempo previsto. Cuando presenten un Plan de</p>	<p>Plan de Trabajo: 0 puntos</p>



<p>Deberán presentar CV de los profesionales intervinientes en la ejecución de las Ingenierías y realización de la obra.</p>	<p>El histograma presenta un mínimo de 8 y máximo de 14 operarios y profesionales en obra. Nomina a la Arquitecta Mariela Valenzuela como Representante Técnica recibida en el año 2018 en la Universidad Abierta Interamericana, que no cumple con la experiencia mínima requerida de 10 años desde la obtención del título profesional. De resultar adjudicatario se le solicitará su reemplazo</p>	<p>Trabajo con menos de 30 tareas o no resulte coherente con el plazo previsto, el puntaje será 0. Histograma de Personal: Puntaje máximo 5 puntos, mínimo 0 puntos. El puntaje máximo será otorgado a los Oferentes que presenten un histograma de personal coherente con el Plan de trabajo, de lo contrario el puntaje será 0.</p>	<p>Histograma de Personal: 5 puntos</p>								
<p>A5. Certificados de Calidad y Medio Ambiente El oferente podrá contar con un sistema de Gestión de Calidad Certificado que asegure que los productos son diseñados, fabricados y liberados mediante procesos normalizados, que aseguren el cumplimiento de estándares internacionales de calidad. Desde el punto de vista ambiental los productos deben ser diseñados y fabricados cumpliendo todos los requisitos legales, utilizando materiales amigables con el medio ambiente, incorporando última tecnología y disminuyendo el consumo de energías no renovables con el objetivo de cuidar el medioambiente. En caso de contar con los Certificados ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015 deberán presentarse junto con la oferta.</p>	<p>Carpeta g) "Certificados de Calidad y Medio Ambiente" En carpeta Control de Calidad presenta "Certificado ISO 9001:2015" con fecha de vencimiento en noviembre de 2023. En carpeta "Control de Calidad" presenta planes por no están certificados</p>	<p>Puntaje máximo: 5 puntos, mínimo 0 puntos. <table border="0"> <tr> <td>Cumplimientos</td> <td>Puntos</td> </tr> <tr> <td>Sin Certificado</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Certificado ISO 9001:2015</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>Certificado ISO 14001:2015</td> <td>2</td> </tr> </table> </p>	Cumplimientos	Puntos	Sin Certificado	0	Certificado ISO 9001:2015	3	Certificado ISO 14001:2015	2	<p>Certificado ISO 9001:2015: 3 puntos Certificado ISO 14001:2015: 0 puntos</p>
Cumplimientos	Puntos										
Sin Certificado	0										
Certificado ISO 9001:2015	3										
Certificado ISO 14001:2015	2										
PUNTAJE TÉCNICO			30,47 puntos								

Módulos con estructura de acero al carbono con perfiles galvanizados y caños de sección rectangular. Paneles exteriores compuestos con sistema Steel Frame y paneles Interiores en perflería Drywall. Platea y rampa de acceso de hormigón armado conformada estructuralmente por H21. Terminación interior en paredes con placas de mdf de 12,5mm con esmalte sintético satinado a base de aceite, color blanco. Revestimiento exterior de cada módulo en paneles PIR de 40 mm. Solados vinílicos para interior de 3,5 mm. Cubierta metálica integral formada por una estructura de cerchas en perfiles PCF galvanizados, y chapa galvanizada sinusoidal N°24.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número: IF-2023-64049986-ANSES-DOEI#ANSES

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Lunes 5 de Junio de 2023

Referencia: Provisión e instalación llave en mano de una oficina modular para la localidad de González Catán,
Buenos Aires - Formulario de Evaluación Técnica de Oferta

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 15 pagina/s.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2023.06.05 12:29:42 -03:00

Facundo Nuñez
Director
Dirección de Obras E Infraestructuras
Administración Nacional de Seguridad Social

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2023.06.05 12:29:43 -03:00